EL LITORAL

Año XVI — No. 4073 | Servicio informativo de la Agencia A.N.D.I. | SANTA FE, miércoles 20 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN BRASIL

La Constituyente no resolvió constituirse en Congreso permanente

LA PRENSA

RIO DE JANEIRO, 20. — La asamblea constituyente, reconociéndose con prensa que en su totalidad le hacía enérgica oposición, votó en contra de la idea de transformarse en Congreso regular y aprobó prorrogar sus trabajos hasta que fuese elegido el congreso ordinario.

Asimismo dió instrucciones al tribunal supremo electoral para que convoque a elecciones parlamentarias durante éste año.

La opinión general respecto a la situación política hace que la expectativa aumente, esperándose saber lo que hará el presidente constitucional.

Getulio Vargas es actualmente el único candidato visible para la próxima presidencia.

RIO DE JANEIRO, 20. — La efervescencia política aumenta con el anuncio hecho de que varios desterrados regresarán en breve del destierro. Se cree que la única excepción será la de Wáshington Luis y Julio Prestes.

Los estados de Minas Geraes, San Pablo, Río Grande del Sud y Río de Janeiro, han iniciado ya la campaña electoral y se espera que en las luchas participará el ex-presidente Arturo Bernardes.

Telegramas de Buenos Aires, Montevideo y Europa, hacen saber que la casi totalidad de los exilados se preparan para regresar al país.

Ofreció su Renuncia Von Papen

Hitler habría estado de acuerdo con las críticas del discurso de Von Papen

QUEJAS

BERLIN, 20. — Se ha revelado que Von Papen ofreció presentar su renuncia para no molestar a Hitler como resultado de su reciente discurso. El canciller habría declinado aceptar la renuncia. Por el contrario, se dice, Hitler se habría manifestado de acuerdo con las críticas de Von Papen y prometió remediar los males que en él se señalaban. Hitler, sin embargo, no habría estado de acuerdo con la oportunidad de dicho discurso.

Tanto el vice-canciller como el Ministro de Propaganda, Goebbels, justificaron sus conductas.

Von Papen hizo notar que había recibido centenares de telegramas aprobando su discurso, incluso algunos de funcionarios nacional-socialistas, mientras el ministro se defendió diciendo que había prohibido su publicación basándose en las numerosas quejas de los directores de diarios nacional socialistas que había recibido el domingo.

UN SUCESO GRAVE EN B. AIRES

Una madre, con las facultades mentales alteradas, agredió a su hijo y a su esposo

HERIDO GRAVE

BUENOS AIRES, 20. — En la casa de calle Vírgenes 2661 ha sucedido un hecho grave, del que ha tomado intervención la policía.

Esta madrugada la señora Petronila Cufi de Salem hirió gravemente a martillazos, aplicados, en la cabeza, a un hijo suyo llamado José, de 21 años de edad. Cuando se disponía a hacer lo mismo con su marido, otro hijo, atraído por los gritos de la víctima, logró intervenir y desarmarla.

La señora de Salem tiene las facultades mentales alteradas y hace algún tiempo estuvo en el manicomio recluída.

En la casa antes mencionada viven la señora Petronila Cufi de Salem, su esposo Arturo Salem y sus hijos José y Antonio. La señora ha sufrido varios ataques mentales y últimamente estuvo recluída en el Hosp. Nacional de Alienados, pero fué devuelta a su hogar al parecer completamente restablecida. Esta mañana su hijo Antonio despertóse a los gritos que daba su hermano, que había sido herido por su madre y sorprendió a ésta en circunstancias que se proponía herir a su esposo. Después de un accidentada lucha consiguió el hijo desarmar a su [illegible]

EL "DRESDE", CON MIL PASAJEROS A BORDO HA LANZADO VARIOS S. O. S.

LONDRES, 20. — Un radiograma recibido por el Lloyd informa que la estación de Wick, Escocia, interceptó un llamado de auxilio del vapor alemán Dresde, que dice así:

"S. O. S. Nuestra posición es cerca de Hvidingso, Noruega. Hay 1.000 pasajeros a bordo. El vapor King Haakon ha llegado en nuestro auxilio".

Nuevos mensajes interceptados por estaciones británicas dicen que varios barcos van en ayuda del Dresde y que otros barcos se encuentran a su lado.

Se ignoran los motivos que ha tenido el Dresde para lanzar su pedido.

Se confirió un título al P. Roosevelt

Presenciará regatas en que toma parte su hijo

NEWHAVEN, 20. — Llegó a ésta el presidente Roosevelt. Se le entregó el título de doctor "honoris-causa" de la Universidad de Yale.

El presidente presenciará las clásicas regatas del viernes, entre tripulaciones de las universidades de Yale y Harward.

En la tripulación novicia de Harward tomará parte un hijo de Mr. Roosevelt.

LAS VICTIMAS DE LOS HECHOS DE LA HABANA

Han muerto otros dos, y el total llega a 15

LA HABANA, 20. — Murieron otros dos heridos en los sucesos de días pasados.

Con estos llega a 15 el número de personas que han fallecido a consecuencia de los disturbios del sábado y domingo.

SE OFRECE UN COMBATE A MAX BAER

50.000 dólares y el 40 por ciento de las entradas

MADRID, 20. — El promotor Daniel Strauss ofreció al nuevo campeón del mundo de todos los pesos, Max Baer, una garantía de 50.000 dólares y el 40 por ciento de las entradas para una pelea con Paulino Uzcudum.

El match se realizaría en Europa.

ACCIDENTE DE AVIACION EN SAN PABLO

Resultaron heridos tres pilotos aviadores

SAN PABLO, 20. — Un avión militar con correspondencia, cayó al suelo en la cercana localidad de Harmany, resultando heridos los aviadores Becerra, Cavalcanti y Oliveira.

Este último había regresado recientemente al país, después de estar desterrado en Buenos Aires.

Los atentados dinamiteros en Austria

Diez y ocho bombas explotaron en una sola localidad

VIENA, 20 — Hoy se han registrado nuevos atentados dinamiteros en todo el país.

En Veraver explotaron 18 bombas de regular poder y en Innsbruck una bomba destruyó la casa de un oficial de policía.

Un caballo "morfinómano" suspendido

Se pedirá su descalificación, en Montevideo

MONTEVIDEO, 20. — La Comisión de Carreras del Jockey Club, en su última reunión, resolvió suspender provisoriamente al caballo Pebete, en virtud de que los análisis que se han hecho de sus secreciones, demuestran que fué presentado bajo los efectos de alcaloides. Pebete fué retirado oportunamente por la indocilidad que demostró en las cintas.

La Comisión ha resuelto, asimismo, pedir la descalificación del caballo y la suspensión de su cuidador y de su jockey.

El cuadro que jugará el 18 en Montevideo

Esta noche será designado por la Liga Argentina

BUENOS AIRES, 20. — En la reunión que esta noche celebrará el Consejo Directivo de la Liga Argentina de Football, se procederá a dejar constituído el equipo argentino que el próximo 18 de julio jugará un partido con el se-[illegible]

PERSIGUEN A LOS PIRATAS DE CHINA

El gobernador de Shang-Tung ha ordenado esta medida

SECUESTROS

LI-CHANG, 20. — El gobernador de la provincia de Shang Tung, Hang-Fu-Chu, ha ordenado a las fuerzas militares y navales que persigan a los piratas que asolan las costas chinas y que últimamente han secuestrado a los oficiales británicos y a algunos pasajeros de un vapor.

Se teme que los bandidos se hayan dirigido al noroeste, lo que haría más difícil su persecución.

DISMINUYO UN POCO EL CALOR

Sin embargo, los campos de Francia necesitan más agua

PARIS, 20. — La lluvia hizo disminuir algo la ola de calor y sirvió para aliviar un tanto los efectos de la sequía.

Se calcula, sin embargo, que son precisas fuertes lluvias para restablecer la normalidad en los campos resecos por la falta de agua.

PRESIDENTE TEOSOFO DE LA INDIA

Fué elegido el Dr. George Sydney Arundale

CALCUTA, 20. — La asamblea de teósofos eligió presidente al Dr. George Sydney Arundale. Este ocupará la presidencia en reemplazo de la fallecida Annie Besant.

¿Dónde Está Vito Dumas?

MONTEVIDEO, 20. — El día 1 del corriente salió de éste puerto el "navegante solitario" Vito Dumas, a bordo de su yatch Legh II, con el propósito, según declaró a sus amigos de realizar un corto viaje de prueba que le sirviera como preparación para el viaje que piensa realizar a los Estados Unidos, y hasta el puerto de Nueva York.

Vito Dumas manifestó que se dirigía a Punta del Este, pero no obstante los días transcurridos, nada se sabe de él.

Quienes visitaron el Legh II manifiestan que la embarcación se hallaba perfectamente equipada para un largo viaje; de ahí, pues, que se suponga que Dumas ha emprendido, nomás, su largo viaje hasta Nueva York, habiendo ocultado sus propósitos con objeto de que su salida tuviera la menor resonancia y publicidad posible.

LA TEMPORADA DE CARRERAS DE ASCOTT

Caymanas ganó, en presencia de los Reyes, la Copa Royal Hunt

LA PRUEBA

ASCOTT, 20. — Caymanas, de H. Crumewing, ganó la Copa Royal Hunt por medio cuerpo sobre Highlander. Tercero se clasificó Longpositivo.

Las apuestas en favor de los ganadores, se hicieron, respectivamente, así: 5|1, 100|7 y 3|1.

Veinte caballos disputaron la carrera, que fué presenciada por los Reyes de Inglaterra.

El gran favorito Alluvial, por el cual se apostaba en proporción de 10 a 1, no figuró en el marcador.

Murió hoy la víctima de un accidente

El actor Guillermo Santalla, que fué arrollado por un auto

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana a las 10.30 horas dejó de existir en el Hospital Rawson el conocido actor Guillermo Santalla que, como informamos días pasados, en circunstancias que salía del Teatro Argentino, en compañía de dos señoras, fué arrollado por un auto que, a su vez, acababa de ser víctima de un choque.

La desaparición del actor Santalla ha sido muy lamentada en los círculos teatrales.

Italia comprará lana en la Argentina

ROMA, 20. — El delegado italiano en la conferencia de lanas, señor Khan, informó a Associated Press que Italia desearía comprar una cantidad considerablemente mayor de lana en la Argentina durante el próximo año fiscal, disminuyendo la importación de lanas sudafricanas y australianas. El delegado agregó:

—El saldo comercial de Italia en Sudafrica y Australia es desfavorable y no se debe comprar en países que no compran a Italia.

Khan expresó que Italia continuará importando ciertos tipos de lanas de Sudafrica y Australia, que no se conocen en la Argentina. Dijo que había venido a ésta capital para observar en la conferencia y conferenciar con funcionarios italianos sobre la importación de lanas, declarando:

—El gobierno italiano hará sus compras de lanas de acuerdo con la cantidad de mercaderías que compran en Italia los países que desean venderle lana.

Añadió que en breve se publicará la decisión de Italia de comprar mayor cantidad de lana en la Argentina.

La delegación alemana manifestó a la conferencia, que su país no podía importar más lana natural, en vista del modo extraordinario con que se ha comenzado a fabricar lana artificial. Alemania es el mejor mercado europeo de lanas.

El asesinato del M. del Interior señor Pieracki

La tensión aumenta en toda Polonia, mientras continúan las investigaciones

VARSOVIA, 20. — La tensión aumenta en toda Polonia, mientras la policía se esfuerza en descubrir a los asesinos del Ministro del Interior, señor Pieracki.

Varios millares de personas están sometidas a rigurosa vigilancia, incluso un millar en Lwow.

DESORDEN POLITICO EN MEJICO

Debieron intervenir las tropas para hacer cesar un combate

MEJICO, 20. — Las tropas intervinieron para hacer cesar el combate de tres días que habían [illegible]

LOS LIBERALES TRIUNFAN EN EL CANADA

Se han impuesto a los conservadores en dos estados de aquel dominio

LAS TARIFAS

TORONTO, 20. — Con los resultados de las elecciones realizadas en las provincias de Ontario y Saskatchewan, se vé una victoria de los partidarios de las tarifas aduaneras bajas.

En ambas provincias los liberales derrotaron a los conservadores que se mantenían en el poder desde hace 29 años en Ontario y 5 [illegible]

El Interventor de la Universidad Dr. Fermín Lejarza, elevó hoy una comunicación al Ministro Iriondo

En ella propone que se introduzca un nuevo sistema para elegir miembros de los Consejos Directivos de las Facultades, en vista de que es imposible hacerlo en las condiciones actuales

SANCIONES DEL C. DELIBERANTE

ROSARIO, 20. — El interventor de la Universidad Dr. Lejarza, se ha dirigido por nota al ministro de Instrucción Pública Dr. Iriondo, consultándole sobre la forma en que debe llevarse a cabo la elección de rector y de miembros de los Consejos Directivos de las Facultades.

Expresa que según los estatutos vigentes, deben elegirse 5 consejeros titulares, 5 sustitutos y 5 suplentes, lo cual no podría cumplirse en las actuales condiciones debido a las cesantías producidas con motivo del reciente decreto del Poder Ejecutivo. Propone el doctor Lejarza, en cambio, que se elijan 5 consejeros, 5 substitutos y 4 suplentes.

Al mismo tiempo, sugiere la conveniencia de ampliar el plazo de la elección de rector, pues la reunión especial debe ser convocada con treinta días de anticipación.

Concejo Deliberante

ROSARIO, 20. — Hasta la 1 hora duró la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante, en cuyo transcurso, entre otras cosas, se resolvió insistir en la sanción de la ordenanza que autoriza un gasto de 20.000 pesos para ser invertidos en ropas para los niños de las escuelas. Igualmente, se autorizó un gasto de 500 pesos para rescatar máquinas de coser para familias necesitadas.

Igualmente se aprobó un proyecto acordando chapas gratis a los concejales, para sus automóviles, en número de 30.

Funcionario viajero

ROSARIO, 20. — Anoche regresó a Córdoba el jefe de policía de aquella capital, señor Manuel Villada Achával, quien fuera secretario de la Intervención Rothe en nuestra provincia.

El viaje del señor Villada Achával ha sido motivado por asuntos de índole particular, pues ha residido mucho tiempo en esta ciudad; el funcionario citado visitó al jefe de policía señor Paganini.

Descuentos de sueldos

ROSARIO, 20. — El directorio del Banco Municipal de Préstamos acordó anoche, en principio, descontar un mes de sueldo al personal de la comuna, que no han cobrado todavía el mes de diciembre.

Pero, como la mayoría de ese personal, en una u otra forma tiene sus sueldos descontados, el descuento del Banco sólo podrá hacerse en lo que se refiere a mayo.

Manifestación cívica

ROSARIO, 20. — Un grupo de personas caracterizadas ha resuelto organizar una manifestación cívica para el próximo 9 de Julio, después del Tedéum.

La manifestación saldrá de la Plaza de Mayo, recorrerá la calle Córdoba hasta plaza San Martín, y en ésta se disolverá, después de escuchar algunos discursos.

Heladas

ROSARIO, 20. — Anoche ha vuelto a helar en algunos puntos de la provincia de Córdoba, que ya sintieron los efectos del fenómeno anteriormente. Las heladas perjudican al lino que está naciendo.

En Santa Fe sólo se sabe que ha helado en María Susana.

Reunión de Consejos

ROSARIO, 20. — Esta noche se efectuará una nueva reunión de presidentes de Consejos Escolares, para escuchar la exposición que hará el señor Alfredo Maidagan respecto a la visita que hicieron días pasados al gobernador Molinas.

El intendente ha dirigido una nota al presidente del Consejo Escolar de la 6a. sección, expresando cuáles son los motivos que tiene para no depositar a su orden el 5 por ciento de los impuestos que se recaudan.

Se Reunió la Cámara de Diputados

Al comenzar la sesión, se hizo debate acerca de la Caja de Jubilaciones

UNA MOCION

BUENOS AIRES, 20. — A las 15.30 horas se reunió la Cámara de Diputados presidida por Fresco y con asistencia de 80 legisladores.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran un proyecto de ley del Dr. Fresco, referente a la jubilación de los periodistas. El proyecto está fundado por escrito.

Inmediatamente se dió entrada a un proyecto de minuta tendiente a solucionar la situación en que se hallan los jubilados y pensionados nacionales. El autor del proyecto, señor Bermúdez, pidió que su minuta fuera tratada sobre tablas, como medio de obtener que a la brevedad posible la Caja tenga los fondos necesarios para abonar las pensiones y jubilaciones.

Bogliolo manifestó su disconformidad y la del bloque socialista, con esta minuta, diciendo que lo necesario no era arbitrar paliativos, sino encarar a fondo la reforma de la ley de jubilaciones.

Bunge dijo que la moción de Bermúdez es contraproducente y que se hacía necesario la reforma del régimen de jubilaciones porque hasta había en ello razones de ética social. Escobar, a continuación, manifestó que la misión del señor Bermúdez tendía a remediar una situación angustiosa que atraviesa la caja.

Finalmente, se votó la moción de tratamiento sobre tablas, que fué rechazada, pasando el proyecto de minuta a comisión.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 20. — Ramírez presenta y funda un proyecto de resolución para que el Poder Ejecutivo informe por escrito sobre la situación financiera de la Unión Telefónica, y tarifas de los servicios de la empresa. La moción tiene por origen la reciente presentación de la compañía citada, solicitando aumento de tarifas y el establecimiento de las llamadas "comunicaciones tasadas".

Corominas Segura expresa que los blocks no están obligados a compartir los fundamentos de las mociones y, con esa aclaración, adelanta que votará en favor del pedido.

Adolfo Dickman propone un agregado pidiendo que el P. E. informe qué es lo que piensa hacer con el proyecto de reglamentación de los servicios telefónicos que ha elevado al M. del Interior el director de Correos y que, dice, es un proyecto muy interesante. Corominas Segura se opone, diciendo que ese agregado no guarda las formas que se estilan en las comunicaciones entre poderes, y [illegible] ejecutivo informe, por las oficinas técnicas de su dependencia, si es exacto que la Unión Telefónica, al ampliar sus servicios, lo hace utilizando redes viejas de otras compañías y, aún de ferrocarriles, y que se informe, igualmente, si es posible interrumpir una comunicación telefónica y registrar en un disco la conversación de las personas que están en la línea.

El agregado de Repetto se vota, por unanimidad, aprobándose, igualmente, el resto de la minuta, en la misma forma.

Arce funda un proyecto de pedido de informes por escrito que se refiere a datos sobre el ejercicio de 1933 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El pedido es aprobado.

Magrid, a continuación, funda un pedido de informes, que es aprobado, para que el Poder Ejecutivo diga por qué no se instala la sección de créditos agrícolas en el Banco de la Nación.

En seguida se pasa al orden del día.

Continúa la sesión.

LA POSIBILIDAD DE UNA GUERRA SE HACE FIRME

El Gral. Weygand se trasladará a Londres para tratar la defensa

LA FRONTERA

PARIS, 20. — El Gral. Weygand, partió para Gran Bretaña, con el fin de discutir con el mayor general Grant, comandante de la región de Londres, el problema de la próxima guerra y la forma en que los británicos prestarían ayuda a Francia en el caso de un ataque.

PARIS, 20. — El Gral. Weygand estudiará la proposición británica de que las naciones europeas, inclusive Alemania, garantan la neutralidad de Bélgica y Holanda.

Los británicos están de acuerdo en que las fortificaciones francesas de la frontera franco-alemana, constituyen una defensa de primera clase, pero el camino de Bélgica está todavía tan abierto como lo estaba en 1914.

Los británicos esperan que esa garantía de neutralidad calmará los temores de Francia.

La divergencia de Cataluña y el gob. central

No se está por llegar a un acuerdo

BARCELONA, 20. — El presidente de la Generalidad desmintió la versión de que se estuviese por llegar a un acuerdo para solucionar las diferencias con el gobierno de Madrid.

Estos [illegible]

EL CASO DEL BAUL DEL CAP. PORDEJAY

Se ha comprobado que no presentaba manchas de sangre, como se creía

OTRO CADAVER

BRIGHTON, 20. — En la misma estación ferroviaria en que se halló días pasados un torso de mujer en un baúl, se ha descubierto, en una maleta, el cadáver de un niño recién nacido.

La policía dice que ambos crímenes no tienen relación entre sí.

También reveló la policía que la mujer cuyo torso fué hallado anteriormente, había sido asesinada hace unas tres semanas, opinándose que este dato es muy importante. Se espera establecer la identidad de la mujer antes de 24 horas.

Las manchas de sangre

VIENA, 20. — Los químicos continúan examinando las manchas encontradas en un baúl del capitán Pordejay, que parecen ser de sangre.

Los rumores de que habían discutido el capitán Pordejay y la mujer Ferrand, dió esperanzas a la policía de que ésta daría informaciones respecto a la desaparición de la señora Tufverson.

Un convencimiento

NUEVA YORK, 20. — La policía está convencida que la señora de Tufverson fué asesinada en su departamento de Nueva York, en vísperas de iniciar su viaje de bodas.

Las autoridades de Viena han informado que no podrán continuar deteniendo al capitán Pordejay por el cadáver de la señora Tufverson o se hacen acusaciones contra él.

La policía local opina que existe la posibilidad de que el cadáver no sea encontrado jamás, porque el baúl que se supone pudo contenerlo, muy bien ha podido ser arrojado al mar desde un vapor.

No había sangre

VIENA, 20. — Se comprobó que no eran manchas de sangre las que había en el baúl del capitán Pordejay, y que las mismas carecían de importancia.

La policía sabe que Pordejay estaba casi sin un centavo cuando fué detenido. Opina, asimismo, que el individuo tenía la intención de abandonar a la Ferrand después de haber vendido su departamento de Viena, y buscar otra mujer con dinero, probablemente en Gran Bretaña.

La Fiebre del Oro en Australia

La policía intervino para embargar acciones de una compañía

EL AGIO

SYDNEY, 20. — El gran entusiasmo que hay en todo el país por comprar acciones de minas de oro, sobre las cuales se han hecho transacciones por millones de dólares, culminó con la suspensión de las ventas de las acciones de la mina Terilamore en la bolsa de valores, y el embargo de las mismas que hizo la policía.

Las acciones de la mina Terilamore se vendieron a un precio de 1.500 dólares por ciento más alto que su valor real.

TRATADOS DE COMERCIO CON FRANCIA

En breve iniciará negociaciones Alemania para firmarlos

BERLIN, 20. — Alemania iniciará en breve negociaciones para firmar tratados de comercio con Francia, que substituyan a los vigentes.

Estas gestiones serían la consecuencia inmediata de la enérgica actitud de Francia frente a la moratoria del Reich y el fuerte saldo comercial a favor de Francia, en Alemania.

RENUNCIA AL ARZOBISPADO MR. J. CAMPERO

En Salta ha circulado la noticia

CAUSAS

SALTA, 20. — Se anuncia en los círculos bien informados que con objeto de reponer su quebrantada salud el obispo de ésta provincia Monseñor Julio Campero ha [illegible]

HOY SE CUMPLE UN 25o. ANIVERSARIO AUSPICIOSO PARA EL P. DEM. PROGRESI.

Es el aniversario del primer triunfo electoral logrado en Rosario por la Liga del Sud, convertida más tarde en el actual partido gobernante

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 20. — Cúmplese hoy el 25o. aniversario del primer triunfo electoral de la Liga del Sur, que a raíz del mismo se convirtió en partido provincial, llegando bajo la denominación de Demócrata Progresista, llegar al gobierno de Santa Fe en 1932.

Como consecuencia de los sucesos del 10 de febrero de 1909, que originaron la renuncia del intendente Vila y del concejo deliberante que lo secundaba, movimiento organizado por el comité de "Industria y Comercio", que presidía el doctor Pablo Coparro, con que el estallar aquí la Liga del Sur cuyar habiéndose en [illegible], se procedió a anular el padrón municipal de Rosario por ley legislativa y convocarse para la renovación íntegra del departamento deliberativo.

Mientras se llegó a ese estado de cosas, actuaba en Rosario una comisión administrativa municipal compuesta de personas caracterizadas, presidida por el extinto doctor Jacinto Fernández, tío del ministro del Interior, doctor Melo y en la intendencia encontrábase el señor Santiago Pinasco, que era diputado nacional.

Las relaciones entre el doctor Coparro con la Liga del Sur, de la la cual era afiliado, fueron haciéndose cada vez más tirantes, hasta que se llegó al rompimiento, decidiendo cada entidad ir a los comicios del 20 de junio de 1909, con lista propia de candidatos.

El gobierno del doctor Echagüe demostró mucho interés en el triunfo de la lista del doctor Coparro, uno de cuyos candidatos era el señor Juan B. Barnetche, que radicado después en Buenos Aires desempeñó la intendencia municipal, bajo la primera presidencia Irigoyen, el señor Agustín Repetto que no era entonces liguista y el señor Julio U. Martín, convertido después en entusiasta admirador del senador de la Torre y paño de lágrimas financiero del actual gobierno.

La lista de la Liga del Sur, la formaban los doctores José Leguizamón, Fermín Lejarza, Enrique P. Mary, José M. Martinoli y los señores Luis M. Colombo, Miguel Monserrat, Ricardo Schlieper, José Castagnino, Francisco C. Marty, Juan B. Mesto, José Sgrosso, Angel Finicio e ingeniero Manuel Sugasti, pues entonces el concejo constaba de 13 miembros.

La lucha electoral desarrollóse en forma muy intensa y a pesar de las solicitaciones oficiales, el intendente Pinasco, procedió con completa imparcialidad, aunque ello le ocasionara el disgusto de la gente de Santa Fe, aparte del deseo que tenía el entonces jefe de policía señor Pedro Lino Funes, de ver derrotada a la Liga.

El resultado de los comicios fué favorable a la Liga del Sur que obtuvo 2671 votos contra 1256 conseguidos por el doctor Toribio Sánchez, que encabezaba la lista vencida.

Terminada la elección, los liguistas se congregaron en el local de la junta de gobierno calle Córdoba entre Maipú y Laprida, donde reclamóse que hablara el doctor de la Torre, que fué objeto de una imponente demostración de simpatía, diciendo en su discurso entre otras cosas, que después del resultado del comicio "Rosario se convertía en el cerebro y brazo de la provincia".

Al día siguiente se reunió la Junta, resolviendo por unanimidad de votos eliminar al doctor Coparro, de la lista de afiliados de la Liga, como así estudiar la situación política de la provincia y los padrones de la misma y nacional, con el propósito de intervenir en los comicios de renovación legislativa y ejecutiva que debían tener lugar en noviembre de ese año.

En esa forma la Liga del Sur, creada con fines municipales, decidía convertirse en partido político, lo que motivó que muchos de sus adherentes, empezaran a abandonar sus filas, cosa que acentuóse sobre todo con los radicales, cuando volvió a la lucha activa.

También en esa reunión la junta de gobierno, resolvió dar un manifiesto, cuya redacción estuvo a cargo del actual senador Correa, y la reproducción del mismo a los 20 años, daría lugar a protestas de la gente de Santa Fe, por la forma cómo era tratada en ese documento.

De los componentes del primer concejo liguista, sobreviven sólo los doctores Lejarza, Leguizamón y los señores Colombo, Schlieper y Monserrat, dándose la circunstancia curiosa que ninguno de ellos milita ahora en las filas demócratas progresistas.

En cambio el señor Agustín Repetto que fué entonces candidato contrario, incorporado después a la Liga del Sur, logró en la misma altas posiciones, pues fué dos veces concejal, dos diputado y la representa ahora en el Congreso de la Nación.

El señor Funes, aprovechó la oportunidad del triunfo liguista, para enviar un telegrama al entonces presidente de la república doctor Figueroa Alcorta, expresando que era un timbre de honor para éste, que se hubiera efectuado una lucha tan entusiasta y libre, cuyas consecuencias han podido apreciarse largos años después.

Remuneración de un directorio

ROSARIO, 20. — Desde su creación los cargos de presidente y vocales del directorio del Banco Municipal de Préstamos eran ad - honorem, lo que permitió que los mismos fueran ocupados siempre por personas caracterizadas, que supieron defender con toda energía los valiosos intereses confiados a su custodia.

Baste decir que cuando el ex intendente Zanni quiso extramilitarse, el directorio le renunció en pleno.

Ahora se ha presentado al Concejo Deliberante, un proyecto fijando el sueldo de 300 pesos para el presidente y de 400 para cada uno de los cuatro vocales.

Si se aprueba ello, en lo sucesivo dichos cargos no serán para personas caracterizadas sinó para elementos políticos, que pondrán en peligro los intereses de la institución.

Un infractor que paga

ROSARIO, 20. — Entre los radicales irigoyenistas que acataron al pie de la letra lo resuelto en la convención de Santa Fe, figura el ex - diputado nacional Norberto Generoso Villaroel, que al revés de sus correligionarios no sufragó en los comicios del 4 de marzo, en vista de lo cual fué acusado como infractor, habiendo pagado ahora los 10 pesos de multa.

En la actualidad el señor Villaroel, forma una serie de comités radicales, que según sus adversarios, tienen mucho parecido con las comparsas teatrales, que entran y salen varias veces del escenario, pues los afiliados serían siempre los mismos.

Envío de una carta

ROSARIO, 20. — El señor Domingo A. Varrenti, es un viejo demócrata que fué favorecido con el cargo de jefe de la 7a. sección del Registro Civil, siendo además en los comicios de marzo, electo consejero escolar por el barrio del Arroyito.

Ahora ha caído en desgracia, pues se le declaró cesante de dicha jefatura, en vista de lo cual envió una extensa carta al gobernador Molinas, donde expresa que no comprende cómo puede desempeñar una función electiva confiada por el partido, cuando se le desaloja del puesto que ocupaba.

También en dicha sección fué declarado cesante el secretario señor Juan E. Siburu, que como lo anunció este diario, envió una carta al senador de la Torre.

MUNICIPALES

Nombramientos—

El intendente Dr. Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, dedicaron las horas del día de hoy, en sus respectivos despachos, a numerosos asuntos administrativos y atendieron al público.

Se firmó hoy un decreto nombrando oficial 1o. de la Receptoría de Rentas al señor Luis F. Caboy, y quedaron a la firma del intendente otros dos decretos de nombramiento para la misma repartición.

Anoche a última hora por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad, se expidieron decretos nombrando en la Inspección General, a los señores Federico López y Horacio Alvarez Menar, subinspectores seccionales; Antonio D'Angelo, inspector técnico de automóviles.

A las 19 horas se dieron a conocer los siguientes nombramientos:

Se nombran Fiscalizador de Rentas al Sr. Juan Besaglio en lugar de Luis Moroni; José Antonietti en reemplazo de Faustino Acuña; a Domingo M. Grillo en sustitución de Carlos Fontanillas.

Se confirma en su puesto al encargado de la Sección Padrones e Inmuebles, Sr. José A. Segura.

Se nombra ordenanza en la Oficina de Almacenes y Depósitos por vacancia, al Sr. Alejandro Mele.

Se nombra encargado del surtidor al Sr. Luciano Almeida en reemplazo del Sr. Alberto Ventura.

Inspección de medidores—

Habiéndose recibido en la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad, una serie de denuncias sobre robos de corriente eléctrica, por medio de dispositivos y de mal funcionamiento de los medidores, se ha resuelto mandar efectuar una inspección en las instalaciones del servicio particular de luz y de los medidores de corriente eléctrica.

Partida para medicamentos—

La intendencia acordó a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, una partida para la provisión de medicamentos a la farmacia de la repartición.

Servicio de Correos y Telégrafos

Se libró al servicio público la agencia principal No. 1

Informan en la cabecera del 5º. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, que en el día de la fecha ha quedado habilitada al servicio público, la agencia principal Nro. 1, instalada en el hall del Colegio Nacional, lado derecho y a cargo del empleado de la repartición señor Luciano Rico.

Dada la ubicación de esta agencia, en la calle Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza, un importante núcleo de población será beneficiado con sus servicios, pues en toda la zona oeste de la ciudad sólo existe una agencia en una farmacia, para atender servicios limitados.

La oficina mixta que hoy se inauguró, atenderá todos los servicios postales y telegráficos: aceptación de certificados, expresos, valores declarados, encomiendas, giros, cajas de ahorros y telégrafos.

La oficina aludida viene a satisfacer así las aspiraciones de los vecinos de esa zona, quienes en lo sucesivo no tendrán necesidad de concurrir a la Central para el despacho especialmente de las encomiendas, tomar giros, hacer depósitos en Caja de Ahorros, etc., servicios éstos que no prestan las agencias que funcionan en las farmacias, y que la inaugurada los realizará.

La celebración del aniversario patrio

Reunión de la Comisión de Festejos. — Se proyectan números originales e interesantes

Con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, celebró reunión en el local de la Bolsa de Comercio, la Comisión Popular de Festejos Patrios del 9 de Julio.

Como es sabido — aun cuando no se ha confeccionado el programa definitivo — las barriadas de Villa María Selva y Guadalupe recibirán el aporte personal y financiero de la Comisión, habiéndose designado ya un núcleo caracterizado de vecinos que cooperarán en la tarea de la organización de los actos.

Por especial pedido del señor Intendente Municipal doctor Manuel J. Menchaca, se ha ampliado la subcomisión de Villa María Selva con el abogado Dr. Isidro M. Ballart.

Adhesión de una escuela

En atenta nota que no reproducimos dada su extensión, la comisión de propaganda de la Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" ha ofrecido a la Comisión Popular para que lo incorpore al programa de festejos, un acto literario-musical a realizarse en el salón de actos del establecimiento, el día 9 de julio a as 18 horas.

Habrá fiestas en Rincón

Considerando que el pueblo de San José del Rincón, por pertenecer al departamento La Capital, esa bajo la jurisdicción de la Comisión Popular y teniendo en cuenta el pedido verbal formulado por un número de sus pobladores y las donaciones espontáneas recibidas, se ha resuelto la celebración de un programa de actos en el pueblo mencionado.

Para que corran con los trabajos de organización de dichos actos, se ha designado una subcomisión integrada por los señores: Justo Tulián Silva, Andrés Copello, Amadeo Pereslindo, Domingo Beney y Francisco Descalso.

Almuerzos populares

La Comisión de Festejos se encuentra avocada a la tarea de obtener de proveedores y el Gobierno, así como de los particulares que posean haciendas en puntos cercanos a esta ciudad, el mayor número posible de vacunos, con destino a los almuerzos populares a efectuarse en los distintos barrios.

Una nota original al par que simpática lo constituirá sin lugar a dudas, las cocinas ambulantes [illegible]

teria, Tte. Coronel Perlinger, solicitándole la cesión de las que posee el citado cuerpo de líneas y que, por ahora, no se utilizan.

Ramilletes de flores

De tal pueden calificarse los núcleos de niñas, alumnas del Liceo de Señoritas del Colegio Nacional, que en los días 8 y 9 de julio próximos recorrerán las principales calles de nuestra ciudad.

Al igual que los entusiastas patriotas French y Beruti, contagiadas del fervor que anida por igual en todos los pechos de los buenos argentinos, confeccionarán moñitos con los colores de nuestra bandera que luego, personalmente, colocarán en las solapas de los sacos de los hombres y vestidos de las mujeres transeuntes.

Por lo original y espontáneo de este acto; por la valentía de estas futuras madrecitas de proclamar con esta actitud su argentinismo en esta época en que la negación de la nacionalidad, es cosa común, es que consignamos la noticia precedente.

Comisión de Hacienda

Recorriendo las casas de comercio y domicilios particulares de las personas pudientes, háse puesto en la tarea de solicitar dinero y objetos diversos, la comisión de Hacienda integrada por los señores Dr. Joaquín F. Rodríguez, Pedro Gorostiza y Francisco Bobbio.

Otras adhesiones

La Comisión de Festejos Patrios, en el glorioso día de recordación de un nuevo aniversario de la Independencia Argentina, tiene particular interés en brindar el auxilio corporal mayor, a tanta gente que necesita de recursos.

Como cosa surgida del pueblo, hacia el pueblo tiende y de él, espera toda la cooperación necesaria para el lucimiento de los actos que se proyectan.

Por haberlo ya dado a conocer, están enterados nuestros lectores de las circulares que se han enviado a comerciantes y particulares. Las respuestas tardan y la contribución se hace sentir a medida que se proyectan los actos.

Urge pues la pronta contestación de las mismas para lo que los interesados pueden recurrir a la Bolsa de Comercio o el domicilio del señor Presidente, calle San Jerónimo 1345.

Aniversario del fallecimiento del Gral. Belgrano

Con una sencilla y emocionante ceremonia, en la escuela Belgrano, de esta ciudad, se ha recordado hoy el 114 aniversario del fallecimiento del general don Manuel Belgrano, rindiendo ante el busto del procer, un homenaje los alumnos del establecimiento.

RADIO ROCA SOLER

Audición de la Srta. Dora Díaz

El sábado próximo la Radio Roca Soler había ofrecer una audición de piano, a cargo de la inteligente ejecutante señorita Dora Díez, discípula de la señorita Esperanza Lotringher.

Debido a causas ajenas a la voluntad de la señorita Díez, el concierto ha sido aplazado para el lunes próximo a las 18 y 30 horas. El programa será elegido entre obras de autores de fama mundial.

Liceo Municipal

Una reunión

El intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, ha invitado a concurrir mañana a las 17 horas a su despacho, al Dr. Antonio Juliá Toirá, Sr. Miguel Angel Correa, Dr. Ricardo Guarrochena y Sr. J. Ventura Roca, a objeto de cambiar ideas sobre el Liceo Municipal.

Sociedad Científica de Santa Fe

La fusión con la Sociedad Científica Argentina

Ha realizado su asamblea extraordinaria la Sociedad Científica de Santa Fe, adoptándose las resoluciones siguientes:

Rendir un homenaje a la memoria del eminente naturalista argentino doctor Angel Gallardo.

—Aprobar el proyecto de la comisión directiva por el cual se nombra socio honorario al doctor Joaquín Frenguelli.

—Aprobar el proyecto de la comisión directiva de reformas a los estatutos para adaptarlos a los de la Sociedad Científica Argentina y aprobar la fusión con la misma entidad, convirtiéndose la sociedad local en una filial de aquella, conservando su autonomía.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas Argentinas se cotizaron en la siguiente forma:

1a. Rueda Serie A, 92.60; B, 91.70; C, —; D, 90.80; E, 90.50; F, 90.30.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 0.83.

El río se mantiene estacionario.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 18 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario se contraba ayer obstruído.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.90	14.20	5.23
Junio	5.90	14.20	5.23
Julio	5.91	14.20	5.35
Agosto	6.12	14.30	5.40

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.80	13.85	5.10
Julio	5.90	13.95	5.10
Agosto	6.05	[illegible]	[illegible]

Santa Fe

Trigo Lino Maíz

Consejo Escolar de Barranquitas

Resoluciones adoptadas

Ayer se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Escolar del Distrito Barranquitas, para considerar algunos asuntos de urgente estudio.

El cuerpo adoptó las resoluciones siguientes:

—Suspender las clases en la Escuela Falucho No. 18 (resolución cumplida hoy) para realizar una prolija desinfección, atento al mal estado sanitario en el alumnado de la misma, según comunicación de la directora del establecimiento; y comunicarlo al Consejo de Educación.

—Acceder al pedido formulado por el personal de la Escuela Nocturna No. 4, apoyando en solicitud del Comité Pro Escuelas Nocturnas, y conceder a dicho personal, una licencia de 10 días.

—Ratificar la adhesión de este Consejo Escolar al Comité de Coordinación, constituído por los presidentes de los Consejos Escolares de La Capital.

—Invitar a la dirección de la Escuela R. O. del Uruguay No. 387, a organizar una sociedad cooperadora de padres.

—Abrir un registro de inscripción para maestros aspirantes a vacancias y reemplazos.

—Solicitar del Consejo de Educación, que gestione del P. E. la entrega del 5 o/o que corresponde al Consejo Escolar de Barranquitas, de acuerdo a la población escolar que arroja el último censo, de acuerdo al Art. 81 de la reglamentación en vigor.

—Fijar el día 7 de julio a las 14 horas para realizar una fiesta rememorativa de la fecha patria.

Consejo Escolar — Sección 6a.

En la última sesión realizada por este Consejo se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes:

1o. Vista la nota enviada por el Centro Pro Defensa de las Escuelas Nocturnas en la que comunica que por falta de apoyo de las autoridades ejecutivas como escolares se limitará la prestación de servicios en las escuelas nocturnas por parte del personal directivo y docente, el día 30 del corriente, se resuelve: Pasar nota al señor Ministro de Instrucción Pública encareciéndole la necesidad de recabar los fondos necesarios para el sostenimiento de dichas escuelas y reconocer los sueldos de los maestros que de un tiempo a esta parte desempeñaban gratuitamente.

2o. Se dejan en suspenso los numerosos pedidos de puestos, confirmación y traslados, hasta tanto el H. Consejo envíe los datos necesarios.

3o. Se nombra una comisión para que efectúe las visitas reglamentarias a las escuelas.

El intendente de Reconquista

Hará gestiones en la C. Federal

Partió anoche para la Capital Federal el intendente de la ciudad de Reconquista señor Antonio Valenzuela, quién realizará algunas gestiones relacionadas con la usina eléctrica de la cabecera del departamento General Obligado. El señor Valenzuela también gestionará algunas mejoras ante la Sociedad Telefónica en el servicio y en la usina local.

Un linyera trató de poner fin a su vida en Estación La Pelada

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de una tentativa de suicidio de la que fué protagonista un linyera que acampa en la playa de Estación La Pelada (FCSF.) Para llevar a cabo su propósito, Andrés Syroid, polaco, de 34 años, se infirió un profundo tajo en el cuello. Socorrido por el médico doctor Rotman, éste recomendó el traslado de Syroid al Hospital de Caridad, donde se halla en estado desesperante.

Las causas de esta actitud tan extrema se ignoran.

Accidente a un obrero del FCSF

Esta tarde, poco antes de las 17, en la Sección Locomotoras del F. C. S. Fe sucedió un accidente del que resultó víctima un obrero llamado Antonio Edoracek, checoslovaco, de 34 años, domiciliado en Zuviría 1933. Según la sección[illegible] 5a. Edoracek trataba de levantar la compuerta de la máquina No. 352 en cuyas circunstancias se causó una herida en el dedo anular de la mano izquierda. Fué atendido en la enfermería de la empresa.

Cédulas de identidad

Luciano [illegible], que vive en Laprida 3633, ha entregado en la oficina de la sección 5a. de policía, una cédula de identidad a nombre de Amancio Germán Gamboa, que encontró en la vía.

El interesado puede reclamar el documento en dicha comisaría.

Se encuentra a disposición del interesado, en la oficina de administración de este diario, una cédula de identidad extendida por la policía de La Capital a nombre del señor Efraín Alejandrino Burgos, la cual fué encontrada en la vía pública por el señor A. Couget y entregada a este diario.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 20. — En el sorteo verificado hoy el premio mayor de esta lotería correspondió al número:

1714

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 7060, 9254, 19098, 24035, 10543, 15896, 13548, 17819, 8028, 18057, 23418, 2861, 1081, 19056, 17903, 11621, 6964, 9250, 8476, 18647, 17446 y 8362.

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Cristaldo Angélica, Delesti Amé-[illegible]

Regresó el juez de Instrucción que fuera a Isla Tardelli

Los empleados policiales tienen la impresión de que Arriaga se ha suicidado

Esta tarde a las 13 horas regresaron a esta ciudad el juez de Instrucción Dana Montaño y la comisión policial que integraban los empleados Niklison y Amichiardi, y que, como se sabe, se habían trasladado a Isla Tardelli, jurisdicción del departamento Garay, con el propósito de esclarecer las circunstancias que rodean la muerte de Juan R. Arriaga.

El público tiene antecedentes sobre este asunto. Arriaga, que había fugado de la cárcel penitenciaria de Villaguay, provincia de Entre Ríos, donde cumplía una condena de 9 años de prisión, por homicidio, fué encontrado muerto en un paraje de la citada isla Tardelli; anteriormente, su paso había sido registrado por pobladores del lugar y una especie de hechos curiosos acompañaban sus apariciones y desapariciones, hasta el punto de que, al trascender al público la noticia, se forjaran alrededor de ellas hipótesis y conclusiones que obligaron la intervención de la justicia para lograr el esclarecimiento de aquella muerte.

Los que han tenido a su cargo la diligencia, se muestran inclinados a creer que no ha habido un homicidio en la isla Tardelli y que, antes al contrario, Arriaga resolvió suicidarse luego de sus correrías por las islas. La víctima del hecho presenta el orificio de entrada de una bala de winchester en la garganta y el de salida en la parte superior del cráneo. Su muerte, pues, ha debido ser instantánea. Con el fin, sin embargo, de despejar toda clase de dudas, se esperan los resultados de la autopsia que ha ordenado practicar el juez federal en Garay, provincia de Entre Ríos.

Se ha comprobado, asimismo, que un winchester encontrado entre unas matas, cerca del cuerpo de Arriaga, había sido robado por éste, presumiéndose que fué el arma usada para suicidarse.

La falta de luz originó un accidente de tráfico

La falta de luz originó esta madrugada, a las 4 y 55 horas, un accidente de tráfico en Zuviría y Pedro Centeno. El auto-camión de Recreo, chapa 22, guiado por Angel Sandillu, que vive en dicha localidad, circulando por Zuviría de Sur a Norte, al llegar a la de Centeno embistió a un carro de dos ruedas que corría por esta última arteria de Oeste a Este. A raíz del encuentro el camión resultó con el parabrisas roto y algunos desperfectos. Sandillu atendió a Antonio Buttera que lo acompañaba, quien había resultado herido, y el conductor del carro se dió a la fuga. En el mismo camión el herido fué conducido a la Asistencia Pública donde le aplicaron tres broches en una herida que presenta en la cabeza. Buttera fué luego conducido a su domicilio calle Del Carril y Zuviría. La policía de Los Hornos ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Recomiendan la captura de 76 desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento 1o. de Artillería Montada, la División de Investigaciones procura la detención de Ernesto Raymundo Rivera, argentino, de 21 años de edad, desertor de dicha unidad militar.

—También tratan de apresar a Ramón Ramos, de 21 años, quien ha desertado del Regimiento 6 de Caballería.

—Buscan además a Bernabé Tarragona, argentino, de 25 años, solicitado por el Jefe del Distrito Militar No. 38.

—Por pedido del Comandante de la 2a. División del Ejército, la policía busca a los siguientes desertores: Sixto Alderete, argentino, de 27 años; Bernardo Arenas, de 27, Anastasio Acosta, de 26, Antonio Alarcón, de 25, Pedro M. Alzaga, de 25; Pedro Acosta, de 23, Manuel Alonso, de 24, Justo Ayuso, de 23, Enrique Antón, de 23, Máximo Alvarez, de 23, José Abelenda, de 22, Modesto V. Arias, de 22, Domingo Astudillo, de 22, Juan M. Arias, de 21, Julio Altamirano, de 21, Manuel Amorena, de 21, Ramón C. Altamirano, de 21, Daniel S. Barandica, de 25, Estanislao Bernal, de 25, Telesforo Burgos, de 24, Alberto A. Bonifacio, de 23; Pedro M. Barón, de 23; Alejandro Bianchi, de 23, José M. Benavente, de 23, Spartaco Budella, de 23, Juan Berrilez, de 23, Juan C. Buffa, de 22, Carlos Barros, de 22, Eduardo L. Baldovino, de 21, Juan J. Colombo, de 25, Julio Cerda, de 25, Antonio Chiminelli, de 25, Antonio Catullo, de 24, Luis A. Calandri, de 24, Ignacio Celada, de 24, Eladio Caballero, de 24, Alberto Castro, de 24, Rafael Cejas, de 23, Carlos P. Cárdenas, de 22, Joaquín Cucci, de 22, José Luis Ciccone, de 22, Salvador Collert, de 22, Pedro C. Díaz, de 25, ex-cabo 1o.; Pedro Desideria, de 27, Angel Denaro, de 25, Lorenzo M. Domínguez, de 24, Juan de Luca, de 23, Avelino J. Danza, de 22, Baltasar F. Durán, de 21, Carlos Alberto Díaz, de 21, Nieves Echarre, de 29, Regino Fuentes, de 27, Luis Ferrara, de 25, Eduardo A. Fantova, de 24, Santos A. Farías, de 24, Antonio Fornito, de 23, Dodolfo Ferreri, de 23, Luis F. Funes, de 23, René Ferrin, de 23, Domingo Ferrara, de 22, Pedro Figueroa, de 22, Vicente Franchi, de 21, Aniceto Garcea, de 21, Eladio González, de 28, Federico G. Giménez, de 27, Tomás Gavito, de 27, Juan José Gatica, de 27, Amor Gary, de 26, Rafael Gómez, de 25, Carlos J. García, de 25, Joaquín González, de 25, Juan Gaitán, de 25, y Eduardo L. Galassi, de 25 años.

Comprará langostas la Defensa Agrícola

El presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio, ha recibido esta tarde un telegrama de Buenos Aires concebido en estos términos:

"Fueron autorizadas las [illegible]

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers

BUENOS AIRES, 20. — No obstante el buen número de animales puestos en venta durante la mañana de hoy en este mercado, los negocios para los conjuntos nuevos y especiales volvieron a desarrollarse dentro de un marco animado. No ocurrió lo propio con las haciendas inferiores, cuya liquidación se hizo con dificultades y a precios nada convenientes.

La entrada, que fué de 7592 vacunos, estuvo distribuída así: novillos, 2458; vacas, 1834; terneros, 2906.

Los precios extremos del día fueron estos:

Novillos muy especiales de invernada	de $ 0.1410 a $ 0.19
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.1640 a $ 0.19
Novillos de consumo	de $ 0.1220 a $ 0.18
Novillitos de cons.	de $ 0.1380 a $ 0.2130
Vacas de consumo	de $ 0.0780 a $ 0.16
Vaquillonas de cons.	de $ 0.1250 a $ 0.2110
Terneros de cons.	de $ 0.1680 a $ 0.2320
Mamones	de $ 0.1640 a $ 0.20

Mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 20.—Con buen precio se liquidaron hoy la casi totalidad de los conjuntos de capones y ovejas. Para corderos, los precios continuaron sostenidos, lo mismo que tratándose de borregos livianos en general.

La entrada fué de 14.536 animales y el remanente anterior, de 60.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 8.30 a $ 10.50
Capones livianos	de $ 7.40 a $ 8.30
Ovejas pesadas	de $ 7.80 a $ 10.—
Ovejas livianas	de $ 5.30 a $ 4.30
Borregos pesados tipo frigorífico	de $ 5.80 a $ 7.20
Borregos livianos tipo frigorífico	de $ 5.20 a $ 6.60
Borregos comunes	de $ 5.15 a $ 6.60
Corderos comunes	de $ 4.— a $ 6.70
Corderos especiales	de $ 6.— a $ 10.—

Mercado de porcinos

BUENOS AIRES, 20. — Con 2462 animales de entrada se desarrollaron los negocios de hoy en este mercado. No obstante ello, los precios prosiguieron en alza, y oscilaron de 0.22 a 0.2210 el kilo vivo.

Los frigoríficos operaron en el siguiente orden: Swift, 292. Anglo 298. Armour 282. Sansinena 42.

MERCADO NACIONAL DE PATATAS

Puerto de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20. — Precios del día, (los 10 kilos):

Blanca Sud, de 0.38 a $ 0.44.
Chaqueña Oeste, de 0.38.
Chaqueña R. Negro, de $ 0.60.
Blanca Mendoza, de 0.75 a pesos 0.95.
Blanca Rosario, de 0.45 a $ 0.62.
Blanca Oeste, de $ 0.48.
Blanca Río Negro, de $ 0.55.
Wagones a descargar, 43.

UN TORNEO REDUCIDO

Lo realiza el club "Seven Boys"

Un club denominado "Seven Boys" ha organizado para el 5 del mes próximo un torneo reducido.

Según la reglamentación que regirá este certamen, sólo podrán participar en él jugadores de no más de 15 años; y tendrán la obligación los que se presenten a inscribirse de presentar la documentación.

La inscripción se ha fijado en 0.20 centavos por jugador que intervenga.

Los partidos se jugarán en field que oportunamente se designará y durarán solamente 40 minutos. Los cuadros tendrán que presentarse con 15' de anticipación a la hora de comenzar el encuentro y los que no lo hicieran quedarán eliminados del torneo.

Para mayores datos los interesados deberán dirigirse a la secretaría del club, calle 9 de Julio 1182, de 8 a 10 y de 13 a 15 horas.

Reúnese hoy el C. Directivo de la Liga

En la reunión se fijará el fixture para el domingo

Esta noche realizará su reunión semanal el Consejo Directivo de la Liga Santafesina. No existen en carpeta asuntos de mayor interés, pero hay algunos que esperan sanción y serán resueltos en la oportunidad apuntada.

Quedará fijado el fixture para el domingo, correspondiente a las divisiones superiores. Y es posible que llegue, también, la reclamación a un referée local que el domingo actuó en un pueblo vecino atribuyéndole un favoritismo visible para con el team visitante. Cuando se pierde un partido, enseguida aparece el culpable en la persona del referée...

Se nos informa que un delegado pedirá se aumenten los precios establecidos para las entradas en partidos de primera división. La idea existe; pero suponemos que el Consejo no modificará su última resolución, que por cierto concilia el interés de todos, clubs y público.

Al Congreso Eucarístico de B. Aires

Concurrirá una peregrinación desde Villa María

BUENOS AIRES, 20. — La Comisión del Congreso Eucarístico ha anunciado que desde Villa María vendrá una peregrinación de un millar de personas a fin de estar presente en los actos que se celebrarán del día 10 al 14 de octubre próximo.

CIUDAD DEL VATICANO, 20. — El anuncio hecho en círculos autorizados del Vaticano, en el sentido de que el Papa nombrará a su secretario de Estado, Monseñor Pacelli, delegado al Congreso Eucarístico de Buenos Aires, se interpreta como de alto significado en punto a la importancia que concede Su Santidad a Sud América, en el mundo católico.

Sesión de la C. de Diputados de Córdoba

Se interpeló al P. E. sobre la ayuda que prestó en el caso de Sampacho

CORDOBA, 20. — En la sesión que anoche celebró la Cámara de Diputados, se aprobó una moción por la cual la comisión de Negocios Constitucionales debe trasladarse a la localidad de Los Cerrillos, con objeto de estudiar sobre [illegible] las que está asentada la referida población.

Asimismo, se aprobó un proyecto de interpelación al Poder Ejecutivo, relativo a la ayuda que éste ha prestado en el reciente fenómeno de Sampacho.

Homenaje a J. B. Alberdi en Posadas

POSADAS, 20. — Con diversos actos se recordó en ésta ciudad el cincuentenario de la muerte del doctor Juan Bautista Alberdi.

Entre los festejos realizados figuró la inauguración de una avenida que lleva el nombre del ilustre patriota argentino.

TEMBLORES DE TIERRA EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO (California), 20. — Esta mañana se sintieron ligeros temblores de tierra.

Felizmente, no han causado víctimas, ni perjuicios de orden material.

Los huracanes azotan a[illegible] Amér[illegible]al

VERACRUZ, 20. — Un huracán destruyó las plantaciones cerca de Ogitan.

Muchas casas han sido destruí-[illegible]

Las atribuciones de las Juntas de Mayores Contribuyentes

Numerosos conflictos se han producido entre Juntas de Mayores Contribuyentes y miembros electos de las Comisiones de Fomento. En el fondo los motivos de las incidencias no tienen otro sentido que la disparidad de simpatías políticas. La política es una actividad que con frecuencia se carga de pasiones y enceguece a los militantes. De tales perjuicios no se libran los políticos que actúan en los grandes centros ni los que tienen asiento en los pueblos.

Visto, pues, que las Juntas de Mayores Contribuyentes pueden ser una especie de piedra de escándalo, sería prudente modificar el sistema actual relativo a la aprobación de las elecciones. La democracia no es demagogia sino selección, y partiendo de este punto fácil será convenir en que el exceso de descentralización de funciones no beneficiará el progreso moral o material de la provincia. Por otra parte, si bien se analiza, se comprobará que más de una vez el funcionario investido de atribuciones para juzgar el pronunciamiento popular se convierte en el enemigo de la mayoría; [illegible] aparentemente legales, y si al final de la discusión sale con la suya, considerará que le ha prestado un señalado servicio al partido político de que forma parte.

No será un exceso si se termina con un régimen que lejos de fiscalizar debidamente el valor de las elecciones, da lugar a que lleguen a diario las quejas de los ciudadanos que han sido legalmente elegidos para administrar las comunas. En principio el mecanismo parece magnífico. Apreciando el asunto en línea recta se dirá que nadie se encuentra en mejores condiciones para servir a una localidad, que quienes viven en ella y tienen intereses que cuidar; pero en rigor aquello de que en cada pueblo cuanto más chico más caruso, es exacto, y quienes han tenido oportunidad de ver cómo en el interior se inflaman los ánimos cuando se polemiza en política, reconocerán que entre la teoría y la práctica del régimen de juicio sobre las elecciones comunales, media la diferencia que puede haber entre la belleza de un tigre pintado, y la que tendría el felino si de pronto pestañara y estirase el cuerpo.

Una entidad que formara parte del poder judicial debiera ser la encargada de substituir a las juntas de referencia. No sería conveniente que las Comisiones de Fomento fuesen los jueces de sus miembros, y no lo serán teniendo en cuenta las relaciones de sangre y de vecindad que son más íntimas cuanto menor es el radio de la localidad y el número de los pobladores.

Un sagaz político inglés, Disraeli, dijo que "desconfiaba de todo aquello que impresionaba como perfecto". Su experiencia le indicaba que en todo lo bueno y conveniente había siempre un punto donde la crítica dirigía la [illegible] el sistema [illegible] relativo a las aprobaciones de los comicios de Comisiones de Fomento, parece perfecto en realidad, y lo sería sino mediasen muchos [illegible] entre otras [illegible] la adhesión partidaria. Evitaría conflictos a las poblaciones del interior equivale a suprimir pasatiempos, pero es también el único medio aconsejable para que los intereses colectivos sean administrados con cierto tono de serenidad.

La reglamentacion de las leyes del trabajo

El comercio local le ha solicitado al gobernador que reglamente las leyes del trabajo, a fin de que las resoluciones oficiales con respecto de las obligaciones patronales, sean uniformes en toda la provincia.

Abundan ejemplos que justifican la solicitud de referencia, y no han faltado oportunidades para discutir las medidas ordenadas por el Departamento del Trabajo, repartición local, en abierta contradicción con el criterio aplicado por la similar del Rosario, lo cual no es justo pese a que por razones de distancia los comercios de ambas ciudades no se molestan entre sí.

Tiempo atrás se anunció el propósito de producir la reglamentación; fueron solicitadas opiniones a los centros gremiales, se recopilaron datos de diversa índole, pero el asunto quedó en carpeta, no obstante que la importancia del mismo, recomendaba fijar claramente el procedimiento para dar cumplimiento a la ley. Recordamos que no hace mucho tiempo se puso en discusión si el descanso compensatorio satisfacía los móviles del sábado inglés, o si además se debían remunerar en efectivo el trabajo extraordinario. Si el comercio se atuviese en los precedentes, poco en limpio podría sacar, y menos si atendiese a la diferencia en las opiniones vertidas por funcionarios que vigilan la zona norte, y los que vigilan la zona sud.

Es lógico, pues, que cuanto antes el P. Ejecutivo liquide el asunto por medio de la reglamentación que le ha sido solicitada. Evitará inconvenientes que a la postre se resolverá en quejas públicas por los efectos que generalmente surgen de la aplicación a "conciencia" de las disposiciones legales.

Pedido vecinal

Un poco de luz en calle Paraguay

Un vecino nos pide que señalemos a la autoridad municipal la utilidad que prestaría un poco de luz en la calle Paraguay a la altura del Jardín Botánico.

Hace tiempo que el Jardín se encuentra totalmente a obscuras, lo cual — informa el vecino — es aprovechado por gentes de mal vivir que lo han convertido en refugio de gentes de toda índole. Días atrás, añade, mi casa fué asaltada y robada. La denuncia ha sido presentada en la comisaría 3a. Hubiéramos podido seguir huella a seguirles en la espesa obscuridad del lugar?

El ejemplo que el vecino señala, tiene de por sí fuerza bastante para resolver el pedido. Conviene preguntar si la municipalidad no cobra en el radio el servicio de barrido y luz; si lo cobra ¿por qué no suministra el servicio? He ahí la pregunta que con frecuencia se formulan los vecinos, y especialmente aquellos que sufren las consecuencias de los descuidos.

Un poco de luz no causa un gasto crecido, en cambio el beneficio que puede rendir no siempre es fácil de calcular. Así, como al solicitante se le robó en la casa, a otro se le puede asaltar en plena vía sin que él pueda señalar siquiera la dirección tomada por el asaltante.

Más de 100 empleados de la Dirección de Vialidad están a punto de perder sus puestos

El presidente de la repartición considera innecesarios a los sobreestantes

TECNICOS EXTRANJEROS CON 1.200 PESOS DE SUELDO

Informaciones procedentes de la Capital Federal y que empiezan a difundirse en Santa Fe se refieren a una resolución que el presidente de la Dirección de Vialidad está a punto de tomar inexplicablemente.

En la provincia de Santa Fe trabajan alrededor de 100 sobreestantes, muchos de ellos llevan años en dichos empleos, y por lo mismo les costaría cierto tiempo adquirir idoneidad en trabajos ajenos a la construcción o conservación de caminos.

Agrégase que la profunda crisis reinante ha creado muchas angustias sociales, que numerosas familias padecen intensamente por carencia de trabajo; no hace falta pues, que una repartición oficial que paga sueldos enormes como más adelante lo veremos, deje en la calle a un centenar de empleados. Para tener una idea precisa acerca de la tempestiva actitud del presidente de vialidad, bastará con saber que el año pasado la contribución santafesina para caminos excedió a los cien mil pesos sobre poco más o menos a lo gastado.

Contrasta la iniciativa que se pretende justificar por razones de economía, con el contrato firmado poco tiempo atrás a favor de dos técnicos extranjeros con sueldos de 1.200 pesos cada uno y gastos de viajes pagos. En el país hay técnicos que bien podrían dar clase en buenas facultades europeas; en los ambientes universitarios se sabe bien cómo en los laboratorios de naciones de tradición científica se aprovechan los trabajos de algunos profesores de la Facultad de Química Industrial que funciona en Santa Fe.

¿A nuestro juicio, inútiles? Y sobre ahorrar sobre el relativo bienestar de cien empleados que quizás tengan obligaciones de familia que atender, si se gasta en contratos, a nuestro juicio, inútil!! Y sobre todo, ¿cómo anular el propósito de cortar los gastos de empleos en estos tiempos que no hay trabajo, cuando los sueldos del personal dirigente de la repartición son como para vivir lujosamente? Cuando quien dirige una repartición importante cree llegado el momento de limar el cálculo de gastos debe empezar por sí mismo, y después pasar al sueldo de los otros. Hay en ello una conveniencia pública: al país, a la sociedad le interesa que todo el mundo trabaje, si no se puede ganar un jornal de seis pesos diarios debido a cualquier razón, que se gane cinco o cuatro, o tres, pero que se trabaje y que se gane algo, porque la miseria es mala consejera y un enemigo de la salud y de la familia.

Es de todo punto injusto que pudiéndose mantener el personal de sobreestantes, que es necesario para la vigilancia de las obras, se intente dejarlos en la calle; el impuesto a la nafta en la provincia, rinde lo suficiente como para que el gasto de referencia pueda ser soportado. El pan ajeno es garantía del propio, que lo entiendan bien quienes administran, porque acaso en el desequilibrio de la distribución, podría hallarse los motivos de las protestas sociales.

Universitarias

Las elecciones en la Facultad de Derecho

El sábado 23 del cte. se realizarán las elecciones de consejeros del Centro de Estudiantes de Derecho; se elegirán además dos delegados estudiantiles al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

A este respecto, el delegado interventor en dicha Facultad ha hecho saber que, de acuerdo a los estatutos en vigor y a las declaraciones formuladas por el interventor en la Universidad, las sanciones establecidas para los estudiantes que no concurran a los comicios, se refieren exclusivamente a los comicios que se realizan para elegir los delegados estudiantiles, no existiendo por lo tanto, sanciones para los que no emitan su voto en los comicios internos.

Funcionará el jury de enjuiciamiento

La acusación contra el Juez de San Urbano

El procurador de la Suprema Corte, doctor Tiburcio Reyes, en cumplimiento de la resolución emanada del cuerpo, ha finalizado la acusación que será presentada contra el juez de instrucción de San Urbano ante el jury de enjuiciamiento, concretando los cargos formulados en las denuncias que investiga.

No se ha fijado aun la fecha en que se constituirá el jury de enjuiciamiento, y será esta la primera aplicación del decreto del Poder Ejecutivo de enero 11 del corriente año, en que se puso en vigor la reglamentación enviada a la Legislatura y que aun no ha sido considerada por las cámaras.

Especifica el artículo [illegible] de la Suprema Corte, dentro de los diez días de presentada la acusación, designará por sorteo un ministro de la S. Corte, un senador, un diputado y dos abogados de la matrícula, que reúnan las condiciones requeridas para ser miembro de la Corte. Serán excluídos de este sorteo, los presidentes de las cámaras de Senadores y de Diputados.

Para cumplimentar esta disposición, la secretaría enviará mañana a la presidencia, una nómina de los profesionales que reúnen las condiciones exigidas para integrar el jury. Efectuado el sorteo, se harán las comunicaciones correspondientes a los que resultaran designados, debiendo estos manifestar dentro del término de cinco días si tienen algún impedimento para formar parte del jury. Si mediara excusación, el presidente de la Corte, en caso de aceptarla, procederá a fijar fecha para el sorteo complementario.

No aceptándose las excusaciones y completado el número de jueces, el presidente de la Suprema Corte citará para la reunión constitutiva del jury, que se realizará dentro de los diez días en el local de la Cámara de Diputados. Constituído el jury, se señalará audiencia con intervalo de quince días, haciéndolo saber al acusado, para que comparezca a escuchar la acusación en juicio público.

El pavimento en la zona suburbana

Días atrás una comisión de vecinos de la parte norte de la ciudad, solicitó del intendente municipal la reforma del régimen impositivo y le encareció que le prestase atención al problema del pavimento de la zona suburbana.

Con respecto al primer punto tendremos oportunidad de referirnos cuando se presente el proyecto de presupuesto. Por ahora vamos a señalar la conveniencia de satisfacer el deseo de terminar con el antihigiénico piso de tierra, el que además de ser malo para la salud general, es de todo punto molesto.

Los mismos vecinos demostraron que no improvisaban sino que tenían estudiado concretamente el asunto. Un pavimento económico, dijeron, que podamos pagar sin sacrificios. El beneficio alcanzará inclusive a una parte de los jornaleros sin trabajo.

Es posible que los solicitantes aludidos no hayan perdido de vista el estado financiero de la Comuna, y que por lo mismo, se encuentren dispuestos a costear las obras totalmente, siempre que se les ofrezca fiscalización técnica y se le acuerden plazos prudentes.

La intendencia debiera estimular estas demostraciones progresistas: vecinos que así contribuyen al adelanto de la ciudad son, por definición, excelentes colaboradores del gobierno comunal. Reunirlos con el fin de precisar el proyecto para llevarlo a la práctica cuanto antes, es la forma de servir a los barrios que piden pavimento no de lujo pero sí bueno desde el punto de vista de la resistencia y duración. Nada es más digno de ser atendido que las aspiraciones de los barrios nacientes, que serán mañana zonas comerciales e intensamente pobladas. El pequeño gasto que la pavimentación les requiriese, les sería compensado no sólo con la valorización de las propiedades sino también por el aumento de los medios de transporte que se produce mecánicamente, a medida que las pistas lisas facilitan la circulación de los vehículos.

Sería posible, apenas terminado el fastidioso conflicto entre las ramas municipales, preparar las ordenanzas correspondientes, mas sería útil si desde ya las reparticiones técnicas de la municipalidad estudiaran las clases de pavimentos que convendría utilizar, teniendo en cuenta el tráfico probable en cada calle y el costo de la obra con relación al valor de los propietarios.

Notas

LA VOZ DE LOS MUERTOS

De muy buen origen, se sabe que "los técnicos del fonógrafo están a punto de realizar una especie de milagro, pues nos permitirán oír la voz de algunos de los gigantes de la era victoriana".

No es el caso de relatar en qué consiste el procedimiento milagroso. Lo que importa es considerar las consecuencias del mismo. Puesto que si hoy escuchásemos tan sólo las voces de los gigantes de la era victoriana, mañana nadie nos podrá asegurar que no oiremos las voces de los pigmeos de la misma era.

¿Por qué este afán de fastidiar a los muertos, de [illegible] dichosa y envidiable paz que han conquistado? Si algo repugnante tiene el espiritismo, es esa su falta de respeto y de consideración hacia quienes duermen el sueño de la beatitud.

Enterrad de una vez y para siempre a los muertos y dejadlos en paz, que se lo merecen. ¡Pero los gentiles quieren llevar los muertos a cuestas según el decir de Nietsche. ¿Interesa la voz de los muertos? ¿Qué podrían decirnos fuera de lo que dijeron en vida? Nos repetirán sus frases, sus discursos; sus anhelos, sus inquietudes. Como si fuera poca cosa el soportar las voces de los vivos, [illegible] las voces de los muertos. Está saturada de voces la atmósfera del mundo. Voces humanas, voces mecánicas; gentes que gritan y aparatos monstruosos que gritan más que las gentes. Van y vienen, por los espacios, palabras, mensajes, canciones, músicas, gritos, en los más diversos idiomas, traspasando la tierra de E. a O. y de N. a S.

La voz humana se multiplica hasta lo inconcebible. El hombre se siente como intoxicado y mendiga un poco de silencio. ¿Dónde encontrarlo? Las paredes del hogar son porosas, la voz de la calle las traspasa. ¿Dónde huir que no nos persiga la voz humana cabalgando sobre la radio? A esto vamos a sumar la voz de los muertos; voces de gigantes y voces de pigmeos, pues si a unos les interesará saber cómo declamaba Tennyson algunos versos de su "In memoriam", otros querrán saber —¡oh, el amor familiar!— cómo [illegible] el sueño, el tatarabuelo. Amorosas ternuras, por cierto, pero que sumadas las unas a las otras, contribuirán al aumento del tumulto urbano donde ha muerto para siempre el placer de la quietud y la belleza reflexiva del silencio.

LOS CASOS DE PESTE BUBONICA

OTRO POSITIVO — VAN CUATRO EN UN MES

El jefe de la Oficina Química Municipal, doctor Angel Mantovani, informó esta mañana al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor M. Bentolila, que los análisis bacteriológicos efectuados en el material extraído al sospechoso de bubónica denunciado anteayer, habían dado resultado positivo.

En consecuencia, el doctor Bentolila dispuso que por la Desinfección se adoptaran las medidas profilácticas correspondientes, y el jefe de esa sección, señor José Benet, solicitó poco después el concurso de la comisaría del barrio Oser, para establecer consigna frente a una casa de la calle Pedro Centeno y Belgrano, donde se domicilia el enfermo.

Es este un peón de la Cooperativa del FCSF., llamado Federico Liravall, austriaco, de 43 años de edad y casado, quien ha sido internado en el Hospital Iturraspe.

Debemos hacer observar que en el término de un mes se produjeron cuatro casos de peste bubónica, y otros sospechosos cuyos análisis resultaron negativos. Los enfermos han sido casi todos empleados u obreros del FCSF., algunos de los cuales adquirieron la enfermedad, justo es consignarlo, fuera de la jurisdicción de la empresa. Uno de los bubonosos venía de la campaña. Pero es indudable que estos cuatro casos de peste demuestran que existen focos infecciosos que es necesario destruir, debiendo intensificarse la desratización en la empresa del FCSF. y en la zona portuaria.

La reglamentación del recorrido de ómnibus

Una empresa ha solicitado reconsideración de medidas

Desde mucho tiempo, las autoridades municipales locales vienen tratando la reglamentación del recorrido de las líneas de ómnibus y haciendo concesiones con vistas a los intereses partidarios o electoralistas, sin contemplar los bien entendidos intereses materiales y morales del vecindario.

Y ha sido precisamente por esas miras que se han hecho concesiones de líneas, se han suprimido o modificado, ora por un intendente, ora por otro, sin hallar de una vez la solución satisfactoria de este problema.

Tan es así que en la fecha, la Empresa Villa María Selva, concesionaria de la línea F de ómnibus, ha presentado al Departamento Ejecutivo Municipal, una nota solicitando se reconsideren medidas o autorizaciones que la perjudican injustamente.

La mencionada empresa es la primera que se estableció entre Villa María Selva y el centro de la ciudad, y a ella se debe que la empresa tranviaria rebajase el precio del boleto de pasaje en la línea 4, hasta la "Curva del Toscano", primero, y aplicase el boleto de combinación de y hasta el Puente Negro, después. Además, en la línea F se había establecido el boleto de cinco centavos, para obreros, en horas de concurrir y de salida del trabajo.

No obstante el gran beneficio que dió al vecindario, la Municipalidad autorizó a otra empresa que venía de afuera del municipio, para explotar una línea superpuesta en su mayor extensión a la F, perjudicando así, inmotivadamente, a la Empresa Villa María Selva.

Por otra parte, la superposición de líneas de ómnibus y tranvías crea dificultades o trastornos en el tráfico en las calles de mayor movimiento, como ser Salta desde 9 de Julio hasta 25 de Mayo, donde pasan los tranvías de las líneas 3, 4, 5 y 6 y los ómnibus de las líneas B, F, G y S, además de una serie de ómnibus de líneas suburbanas, autos colectivos, de alquiler y particulares, camiones y vehículos de otras clases. Suele estar completamente obstruída la calle frente al Mercado Central.

Con frecuencia se nos apersonan guardas y motormans de la empresa tranviaria, quejándose por las represiones y castigos que les aplican cada vez que los inspectores constatan que los coches no circulan de acuerdo con el horario. Debido a las superposiciones de líneas, se les colocan ómnibus por delante, y a veces deliberadamente demoran la marcha, imponiendo un atraso en la circulación de los coches eléctricos. Precisamente hoy se quejó de este obstruccionismo, el motorman No. 400.

Señalamos estos detalles para que los señores miembros del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante, consideren el problema del tráfico con altura de miras y lo resuelvan con acierto.

Los infractores a la ley electoral

La lista ha sido pasada al Fiscal

La secretaría de la Junta Central de Elecciones ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley electoral, enviando a los agentes fiscales en turno, la nómina de los ciudadanos que no han votado en los comicios del once de marzo próximo pasado; en la primera circunscripción las actuaciones contra los infractores estarán a cargo del agente fiscal doctor Francisco Sutter.

Los padrones de la segunda circunscripción judicial han sido entregados en la fiscalía a cargo del doctor B. E. Abalos; este funcionario los había devuelto anteriormente por considerar que no se ajustaban a las disposiciones legales, pero la Junta resolvió insistir en el envío en la forma hecha — tachando ciudadanos que votaron en los padrones — por cuanto la ley electoral no especi[illegible]

La Escuela Superior de Comercio

Inició sus tareas el director de Enseñanza Normal y Especial

Ha sido adelantada la información relativa al rechazo de las renuncias del director y vice de la Escuela Superior de Comercio señores Luis M. Trédici y Demetrio Méndez, presentadas a raíz del conflicto suscitado con los alumnos del curso de contadores y de que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento no intervendría la Escuela, realizándose en cambio un estudio del estado en que se encuentra el instituto. Anoche apareció la resolución ministerial cuyas disposiciones confirman aquella noticia. Esta mañana concurrió al local de la Escuela Superior de Comercio, el director de enseñanza normal y especial señor Rafael Figueroa, a quien se le encomendó la tarea de informar detenidamente acerca del conflicto. El señor Figueroa inició de inmediato sus funciones y ha citado a los alumnos del curso de contadores para que concreten los cargos contra los profesores y den a conocer los fundamentos que apoyan la actitud asumida.

En la resolución ministerial han sido aprobadas también las medidas adoptadas por la dirección en salvaguardia de la disciplina y prestigio de la Escuela, según lo manifiestan.

LA REFORMA DE LA LEY 2286

El estampillado de las bebidas alcohólicas

Ha elevado a la Legislatura el Centro Unión de Almaceneros y Anexos de esta capital, como lo han hecho los centros similares de Rosario, Rafaela y Rufino, una nota en la cual solicita la modificación de la ley No. 2286, de consumos.

Los peticionantes abogan en pro de la modificación de dicha ley, con el fin de que no se les obligue a pagar otros impuestos por mercaderías —entre ellas las bebidas alcohólicas— que tienen en existencia y estampilladas de acuerdo a disposiciones legales que aquella ley derogó.

Las gestiones se realizan ante la Legislatura y la Dirección de Rentas; el Centro de Almaceneros de Rosario se ha dirigido, conjuntamente con el de esta capital, a esta repartición, pidiendo la suspensión de las disposiciones recientemente adoptadas y en virtud de las cuales se exigirá a partir del 30 del corriente, el pago de los impuestos o diferencias existentes.

Delegaciones de los centros interesados han realizado gestiones personales ante los legisladores, con el fin de alcanzar los propósitos perseguidos; y se anuncia que una comisión destacada por los diversos centros, se entrevistará con las comisiones respectivas de ambas Cámaras, a cuyos miembros expondrán detenidamente la situación del comercio ante los gravámenes cuya suspensión se pide.

CONCEJO DELIBERANTE

Se hizo una invitación especial

De conformidad con lo resuelto en la sesión del lunes ppdo., por la mañana, la presidencia del Concejo Deliberante a cargo del doctor Mathurin, ha pasado una invitación especial a los concejales electos por la Unión Cívica Radical, doctor Ballari y señores Lupotti, Tonelli, Minella y Toretta, invitándolos a la sesión que se realizará mañana jueves, 21 de junio, a las 9 horas.

Se transcribe en la invitación el artículo 96 de la Carta Orgánica, en virtud del cual corresponde declararlos cesantes si no concurren a la 3a. citación, y se pone en su conocimiento que existe urgencia en constituir las comisiones internas del Concejo, a fin de que se aboquen al estudio de problemas vitales para el vecindario.

Entre los miembros de la Unión Cívica Radical, se anticipa que ninguno de los concejales electos de esa agrupación, concurrirá mañana y que tampoco lo harán en [illegible] los que le siguen en el orden de lista.

Consejo de Educación

Los recursos para las Escuelas [illegible]

En respuesta a las iniciativas del Consejo de Educación sometidas a consideración de los consejos escolares de distrito, el de la sección 15a. de Rosario ha enviado a las autoridades escolares una extensa nota en la cual se refiere en particular a los niños en edad escolar que no pueden concurrir a las escuelas por falta de asiento.

Dicho cuerpo se manifiesta partidario de establecer dos turnos en todas las escuelas, usando el sistema de que los niños inscriptos ya, concurrirán los lunes, miércoles y viernes, y los niños que no pueden hacerlo actualmente por falta de asiento, podrían hacerlo los martes, jueves y sábado.

La nota refiérese también, en extensas consideraciones sobre si el estado cuenta con fondos necesarios para implantar el número de escuelas que reclama la cantidad de niños sin asiento; al resultado probable de la nueva reforma educacional, y finalmente contempla el problema de la implantación de nuevas tasas impositivas.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica

La Junta provisional designada por el comité ejecutivo para organizar la sección partidaria en el departamento La Capital, ha designado con carácter provisorio a las comisiones seccionales que la secundarán en sus tareas. Las comisiones han sido integradas así:

1a. sección: Dres. Juan B. Sarsotti y Augusto Rodríguez Larreta, señores A. [illegible], J. Mari Mas y Luis Derisso.

2a. sección: Dres. José M. Rebosque.

3a. sección: Dr. Mario Mosset Iturraspe, señores C. Dall'Armellina, Vicente de Diego, Victoriano Gómez y Pedro Tempo.

4a. sección: Sres. Carlos Olivieri, Epifanio Romero, Julián Zarza Gómez, R. Mochiutti y Felipe Masera.

5a. sección: Sres. Raúl Santatán, Segundo de Rosa, Gratiniano Canga (h.), Angel Rodríguez y Armando Bravo.

6a. sección: Sres. Luis Paris, Pedro Aguilar, L. Cariomagno, J. Bhulitai y Vicente Suárez.

—Mañana a las 21 horas en el local San Martín 1814, se efectuará una reunión de integrantes de aquellas comisiones, para cambiar ideas y trazar un plan de acción uniforme.

LLUVIAS EN EL NORTE

Condiciones locales del tiempo

El día se inició hoy con cielo despejado y se nubló después de las 8 horas. La temperatura fué benigna y la presión atmosférica alta. Por la tarde soplaba viento Sur.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 10o.5 y la máxima de 15 grados y 5 décimos; el barómetro, 62 mms.

El tiempo está en general nublado en toda la provincia, y se han producido lluvias en el Norte, de escasa cantidad en algunos distritos y regulares en otros.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Reconquista 25, Romang 14, San Javier 12, Ocampo 25, Villa Guillermina 7, Florencia 2 y Alejandra 20 mms.

DATOS DEL FCSF.

Entre las 8 horas de ayer y hoy llovió en Calchaquí 4, Margarita 20, Vera 15, Garabato 7, Cañada Ombú 12, Tartagal 8, Villa Ana 21, Mocoví 14, La Sábana 7, Malabrigo 10 Reconquista 25, Moussy 12, Paul Groussac 18, Las Toscas 3, Horquilla 2 y Enrique Urien 3 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Llovió en Cabaña Cisne 1, Casablanca 1, Eusebia 1, Colagaita 1, y General Pinedo 3 mms.

CONFERENCIAS

"Matemáticas bíblicas"

Mañana a las 20.45 horas en el salón de conferencias adventistas, situado en calles 4 de Enero y Crespo, el señor Walter Schubert pronunciará una conferencia sobre el tema: "Matemáticas Bíblicas. Cadena profética compuesta de 2300 años".

El orador, conocido ampliamente en los círculos adventistas, explicará con diagramas la más importante cadena de profecías bíblicas y sus significados.

Declinó el repunte del río Paraná

Las aguas del río Paraná estaban repuntando en sus tramos alto y superior, y según los datos suministrados hoy por el Telégrafo Nacional, ha declinado ese repunte.

En efecto, la altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 1.31 metros, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 0.22, creció 4; Ituzaingó 0.40, estacionario; Posadas 0.40, estacionario; Puerto Aguirre 3.47 metros, bajó 24 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe, el río se mantuvo estacionario en las últimas 24 horas; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 0,83 sobre cero, igual que ayer.

Movimiento administrativo

El ministro de Hacienda

Mañana regresará de la Capital Federal el ministro de Hacienda, ingeniero Castilla, quien ha realizado gestiones relacionadas con la construcción de los caminos pavimentados en la provincia, ante la Dirección Nacional de Vialidad.

Es esperado con interés el regreso del secretario de Hacienda, pues se anuncia que lo visitará el intendente de La Capital, doctor Manuel J. Menchaca, para finalizar las gestiones que realizará el P. E., para el arreglo de la deuda externa de la comuna.

Gestiones de una comisión

Varios miembros del Banco El Hogar, de Rosario, presididos por el señor Luis Pinasco, visitaron al gobernador esta mañana, realizando algunas gestiones administrativas.

La suspensión de la salida de transatlánticos

CONTINUABA OBSTRUIDO ESTA TARDE EL CANAL DEL RIO EN LA TRAVESIA DESTILERIA

No ha cambiado hasta la hora de cerrar esta edición, la situación creada a nuestro puerto por la obstrucción del canal del río Paraná en la travesía Destilería, al Norte de Rosario. La suspensión de la salida de transatlánticos era mantenida por la Subprefectura Marítima, en virtud de que el boletín del calado del ministerio de Obras Públicas de la Nación, no consigna calado admisible en el tramo Santa Fe - Rosario.

Durante el día, el director del puerto, señor Angel Bonacasa, mantuvo comunicaciones telefónicas con Paraná, Rosario y Buenos Aires, interesando a los funcionarios de la Dirección de Navegación y Puertos, por el levantamiento de las dificultades a la navegación de ultramarinos.

También ha sido dirigido al Prefecto General Marítimo de B. Aires, un telegrama que dice: "Prefecto General de Puertos. Buenos Aires.

"A consecuencia de que el vapor Berengal hace días tiene obstruído el canal en el kilómetro 434, esta Subprefectura Marítima, invocando órdenes superioridad, tiene ordenada la suspensión de salida aguas abajo, de todo vapor despachado en este puerto, con la agravante, de impedir todo movimiento interno, sea el desatraque a muelle, para fondeo en zona libre en la boca del canal de acceso, comprendida siempre, dentro de la jurisdicción portuaria, facilidad indispensable, para evitar recargo de derechos de permanencia y muelle, que la situación actual les exige y que se evitaría permitiendo esa autoridad el fondeo en zona libre.

Encareciendo a Vd. las disposiciones que corresponden a fin de no seguir lesionando los intereses afectados por esta medida, salúdalo con su mayor consideración. Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe — Francisco Bobbio, Presidente; Juan J. Lazcano, Secretario".

En las últimas horas de la tarde, se acuerdó desde Rosario que se habilitaría provisoriamente un canal al costado del vapor "Berengal", con un calado máximo admisible de 18 pies, lo que no salvará el impedimento para la salida de vapores como el sueco "Erato", que ha cargado hasta los 17 pies, ni de otros que también exceden ese calado.

Finalmente se informó que la Dirección de Navegación y Puertos autorizaría la navegación de ultramarinos entre Santa Fe y San Lorenzo, con un calado de 14 pies, lo que permitiría la salida de algunos barcos surtos en nuestro puerto, para Diamante o San Lorenzo, no así más al Sud.

En el vapor "Berengal" se está trabajando activamente para alijarlo, operación que tiene en su contra el descenso de las aguas del río Paraná, bastante pronunciado en estos días a la altura del Kilómetro 434. No obstante se espera hacerlo zafar dentro de dos días.

LA JEFATURA DE CASTELLANOS

Hay dos candidatos al puesto

Es propósito del Poder Ejecutivo, adelantado ya por EL LITORAL, de solucionar la acefalía de la jefatura de Castellanos, en el transcurso de esta semana, una vez conocidas las respuestas a los ofrecimientos que se han hecho del cargo.

Dos candidatos han sido mencionados en los círculos oficiales: el doctor Raúl Michelini y el señor César Perissinotti; y se aparta ya al primero, por cuanto no se mostraría decidido a abandonar sus ocupaciones profesionales, de modo que el último sería el más probable candidato a la designación.

En los círculos demócratas del departamento Castellanos mañana será considerado el problema de la jefatura: se realizará a las 9 horas una reunión en el Hotel Toscano, organizada por un grupo de dirigentes del partido, a la cual han sido invitados los presidentes de los comités de distrito; se ha informado que es pensamiento de los organizadores, proponer al P. E. que sea repuesto en el cargo al jefe suspendido, quien en el término posterior de quince días presentaría su renuncia, y entonces se procedería a la designación del nuevo jefe.

Resultó lesionada una señora en un accidente de tráfico

Siendo las 9 horas, en la esquina de 25 de Mayo y Buenos Aires, ocurrió un accidente de tráfico a raíz del cual resultó lesionada, de carácter leve, la señora Regina de Martínez, argentina, de 35 años, domiciliada en boulevard Zavalla 2878.

Según la seccional 1a., en circunstancias que no están esclarecidas aún, originóse una colisión entre el automóvil chapa 10887, guiado por el señor Isidro Vargas, que vive en 4 de Enero 2793, y el chapa 779, conducido por Lorenzo Mansilla, con domicilio en Mariano Comas 3884. A consecuencia del encuentro, ambos vehículos resultaron con desperfectos y la señora de Martínez, que viajaba en el primero de los coches, herida en el rostro.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Detuvieron anoche a un sujeto de antecedentes

Los empleados Nogueras y Durelli, del personal de Robos y Hurtos, detuvieron anoche, en jurisdicción de Km. 2, a un sospechoso que conducido al departamento central de policía, se comprobó era Ricardo Sebastián Sánchez, con antecedentes en R. y H. El detenido tiene 8 entradas en esta policía por contravenciones diversas y una en averiguación de robo. En Paraná tiene una por hurto; otra por robo tiene en Nogoyá, Entre Ríos, y dos más, una en Victoria y otra en Concordia, también en indagación de hechos similares.

Tres sujetos audaces se tirotearon esta madrugada con las policías de Kilómetro Dos y Guadalupe

Habían entrado a una finca de calle Alvear y Zuviría cuando fueron descubiertos por el ocupante que avisó telefónicamente a las autoridades

UN AGENTE HERIDO DE CARACTER LEVE

Esta madrugada, poco antes de las dos horas, sujetos extraños, de una audacia poco común, penetraron a la finca de calle Alvear y Zuviría, donde el señor Humberto Stella tiene un pequeño comercio de librería y papelería. Oídos por el dueño de la casa, se levantó éste y pudo advertir que tres sujetos trataban de forzar una de las puertas del negocio, por la parte interior de la finca. El señor Stella comunicóse telefónicamente con la comisaría del distrito, de donde salió la recorrida integrada por los agentes Aquiles Velázquez y Juan Sánchez.

Los policías no tardaron en llegar a la librería de Stella, distante una cuadra de la comisaría, desde cuyo interior fueron recibidos a balazos. Velázquez y Sánchez se echaron al suelo, desenfundando sus armas y repeliendo la agresión. Fué un tiroteo durante el cual se cambiaron más de 20 proyectiles entre maleantes y representantes de la autoridad. Cuando los agresores se hubieron llamado a silencio Velázquez y Sánchez avanzaron cautelosamente, comprobando que los asaltantes habían huído favorecidos por la obscuridad del paraje.

Calculando que los desconocidos habrían tomado hacia María Selva, desde la misma librería se dió cuenta de lo que sucedía a la comisaría, recomendando también la colaboración a la de Guadalupe. Mientras tanto se prosiguieron diligencias, comprobándose que los ladrones no habían podido apoderarse de cosa alguna gracias al sueño ligero del señor Stella. Llegaron empleados de investigaciones, los cuales continuaron la búsqueda de los desconocidos.

Al regresar los agentes a la comisaría, notó Velázquez una molestia que recrudecía desde hacía rato, en el muslo derecho y al examinarse, comprobó que estaba herido. Uno de los proyectiles le había causado una herida rasante, la que es de carácter leve, según lo informaron en la Asistencia Pública.

La comisión de pesquisantes siguió hasta la curva, informándose que los maleantes habían vuelto a tener un tiroteo con la policía, esta vez con la de Guadalupe, logrando fugar, también favorecidos por la obscuridad, detrás de la cancha del Club Tramfuerza. En los sitios donde se originaron los tiroteos fueron encontradas cápsulas de calibre 45, lo que quiere decir que los maleantes estaban bien armados. Del suceso ha sido informado el juez de instrucción en turno.

Un can hizo anoche dos víctimas en calle 4 de Enero

Siendo las 20 y 15 horas de ayer, José Ribas, que vive en 4 de Enero 2109, se presentó a la seccional 2a. de policía dando cuenta que acababa de ser atacado por un perro, mientras transitaba por la calle indicada entre las de Mendoza y 1a. Junta, el que habíale hincado los dientes en la pierna izquierda.

Ribas se trasladó después a la Asistencia Pública de donde informan que la herida es leve.

—El mismo can que mordió a Ribas, según el agente de servicio de la Asistencia Pública, atacó también, más o menos a la misma hora, a un menor llamado Julio de los Reyes, domiciliado en 4 de Enero 2117.

Presenta el menor, heridas de carácter leve.

La seccional 2a. ha iniciado el procedimiento.

Partieron 19 alienados

Con el tren que sale a las 12 y 25 horas, vía F. C. C. A. para Oliva, provincia de Córdoba, partieron 19 enfermos que serán entregados en el Hospicio Regional Mixto. La triste caravana estaba integrada por Pedro Ayala, Juan Francisco Blanche, Rafael Adolfo González, Antonio Martínez o Sabelio, Italo Mariano, Onofre Michajlak, Angel Pelandrio, Adolfo Tresalti, Guillermo Salas o Manuel, Florito Agapito Arriola, Guillermo Troncoso, María Velia Agüero o Baila, Victoria Zalazar de Martínez, Feliza Ortiz, Adela Poissot, Bienvenida Cueva de Oviedo, María Oviedo, Paulina Lefebre de Cabral, María Luisa Alovatti y Petrona Vázquez de Cherubini.

Lo detuvieron cuando iba a agredir a una vecina

Anoche, a las 21 y 15 horas, el sargento Godoy, del personal de la 1a., detuvo en J. J. Paso 2646, a Exequiel Villalba, argentino, de 36 años, allí domiciliado. Según la policía, la detención de Villalba fué originada porque éste, en estado de ebriedad, promovió un desorden, tratando de agredir, armado de un cuchillo, a su vecina Santina Ramos. La oportuna intervención del sargento Godoy evitó el hecho. Se ha iniciado sumario.

Le amputaron un brazo a la víctima del accidente de anoche

Anoche, a las 19.20 horas, conforme lo adelantó este diario, en el boulevard Pellegrini, el tranvía de la línea 2, No. 20, arrolló a un anciano causándole heridas de tal gravedad que, conducido al Hospital de Caridad, le amputaron el brazo izquierdo. La seccional 3a. de policía inició averiguaciones, de las que se desprende que la víctima, Juan Centrola, italiano, de 82 años, sin ocupación ni domicilio, al tiempo que trataba de cruzar la calzada frente al No. 2120 de esa calle, cayó al suelo en el preciso instante en que llegaba el vehículo.

Pese a los esfuerzos desesperados de su conductor, el tranvía embistió al anciano. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Ha fallecido la víctima de una agresión alevosa

En el Sanatorio Santa Fe de esta ciudad, ha fallecido el señor Bartolomé Cladera, vecino de San Justo, quien fuera traído anteayer gravemente herido e internado, siendo sometido a rápida intervención médica. Cladera, encontrábase en el paraje denominado Kilómetro 156, cuando fué atacado en forma alevosa por un sujeto de apellido Martínez a quien la policía busca con todo empeño. El agresor logró inferir a Cladera dos cuchilladas, una de las cuales de tal gravedad, que le ha ocasionado la muerte. Sucedido el hecho, mientras vecinos del lugar socorrían a Cladera, el homicida lograba huir. Practicada la primera cura por un médico del lugar, aconsejó éste el traslado a Santa Fe, donde ha fallecido. De averiguaciones practicadas por las autoridades, se llega a la certeza de que el hecho ha sido originado para satisfacer deseos de venganza. Martínez, hace aproximadamente tres años estuvo a punto de cometer un hecho, cosa que evitó Cladera, persona honorable y estimada por el vecindario de San Justo. Martínez prometió vengarse, lo que ha cumplido, según lo comprueba lo sucedido. Del suceso ha sido informado el juez en turno que ha ordenado el sumario de estilo.

TRIBUNALES

AUTO REGULATORIO

En el juicio Federico Stock sobre concurso civil, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, modifica el decreto recurrido, fijando en $ 650 y 250 los honorarios del Dr. Wexler y procurador Wexler, respectivamente.

En la apelación interpuesta por el penado Francisco Figueroa contra el auto que le niega la libertad condicional, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, confirmó el auto apelado.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO

En la apelación interpuesta por Julio Tourn y otros, contra el auto de procesamiento, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, declaró bien denegado el recurso de apelación, declarando que el auto de procesamiento es inapelable.

LA LIBERTAD SIN PERJUICIO

En la apelación interpuesta contra el auto del Juez de Instrucción que ordena la libertad sin perjuicio de Nicolás Aguilar, en el sumario por violación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, declara mal concedido el recurso. Establece que el auto que ordena libertad sin perjuicio es inapelable de acuerdo a lo resuelto por este Tribunal.

RESOLUCION REVOCADA

En la apelación interpuesta contra la resolución del Juez de Instrucción de la 2a. nominación que no hace lugar a la libertad bajo fianza del procesado Julio César Rodríguez, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, revocó ese pronunciamiento y hace lugar a la libertad. Establece que de acuerdo a la jurisprudencia de esta Cámara sobre la procedencia de la excarcelación bajo fianza en el hurto menor de $ 100, es procedente la excarcelación.

HONORARIOS

En el juicio caratulado Tesorero de la Comisión de Fomento de San Cristóbal, solicita inspección la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, y modifica el auto de honorarios fijando en $ 600, los del contador Depetris incluído su cuenta de gastos.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Josefina Otero Vda. de Alegría, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos a sus hijos: Delia Consuelo, Ovidio y Juan Antonio Alegría.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Juana Arriola, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, ha dictado auto ordenando la inscripción de las partidas de nacimiento de Leoncio, Ramona, Petronila, Marcelino, Eliber, Virginia, Ana, Emma y Gloria Arriola.

INSTITUCION TESTAMENTARIA

En el juicio sucesorio de Miguel Rodríguez, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto confirmando en todas sus partes la institución testamentaria a favor de Cecilia L. de Franquet.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el juicio sucesorio de Eulogia María Encina de Antille para resolver la cuestión de competencia producida entre los jueces de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera y del Crimen, doctor Sabaté, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Establece que debe intervenir en el presente juicio el señor juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación. Dice que la intervención que tuvo el doctor Viñas Balugera, como agente fiscal, no encuadra en la causal de inhibición prevista en el artículo 1057 inciso 7o. del Código de Procedimientos, ya que ella se realizó después de la declaratoria de herederos, hasta cuyo momento era parte legítima (artículo 580 del C. P.). Su intervención posterior es al sólo efecto de la representación del fisco en la percepción de la renta, artículo 12 de la ley de Sellos.

LEVANTAMIENTO DE INHIBICION

En el juicio Domingo Vaglienie, ausencia con presunción de fallecimiento, incidente sobre levantamiento de inhibición, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma la resolución que hace lugar al levantamiento de la inhibición general decretada contra Lucía Preito de Vaglienie. El Tribunal expresa que el señor juez a-quo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1039 del Código de Procedimientos hizo lugar al levantamiento de inhibición bajo la fianza del señor Heberto F. Questa. Y, que existiendo sentencia de divorcio y separación de bienes de los cónyuges actores, según documentos que el Tribunal ha tenido a la vista, la fianza ofrecida y aceptada por el inferior es suficiente a los fines solicitados en esta incidencia, pues el fiador propuesto reune los requisitos exigidos por el artículo 1998 del Código Civil.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Sabá Vidaechea el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira la dió por terminada estableciendo que Sabá F. y Sabá Félix, es una sola persona.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Luis Fanto, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordena llevar adelante la ejecución. En $ 90 honorarios del doctor Bayer y $ 45 procurador Ferraris.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Miguel Angel Faruggia, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución autorizando a Nieves Méndez de Faruggia para que en nombre y representación de su hijo menor Miguel Faruggia y juntamente con los demás herederos venda por un precio no menor de $ 6.650 la mitad indivisa de una fracción de terreno que en condominio con Nicolás Faruggia tenía el causante sobre una propiedad en esta ciudad, calle General López 2026. Esta venta se hará al contado tomando a su cargo el comprador la hipoteca que reconoce el inmueble a favor del Banco El Hogar Argentino por pesos 2.946.45.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juzgado de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró tutor especial de los menores Eliseo Miguel y Sebastián Chialbo al propuesto José Mondino Martino, oficiándose al juez de paz de El Trébol.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Samuel Koham contra Anacleto G. Piva, ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira.

No habiendo opuesto excepción legítima dentro del término de ley, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, con costas.

ACUSACION DEL FISCAL

El Agente Fiscal doctor Ré Carreras [illegible] en el proceso contra Santos Quiterio Pereyra, por hurto de ganado. Solicita sea condenado a la pena de 4 años de prisión.

SOBRESEIMIENTO

En el sumario contra Miguel Kobiack, el juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó auto de sobreseimiento.

CLAUSURA

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de clausura en el sumario contra Antonio Chiapessoni.

AUTO DE PRISION

Por la secretaría Viana, el mismo juez dictó auto de prisión contra Juan Castañeda, procesándole por el delito de hurto.

FIANZA ACEPTADA

El Fiscal de Cámara doctor Risso ha dictaminado en la solicitud del doctor Francisco Casiraghi, aceptando la fianza que ha ofrecido del doctor Emiro Seghini para ejercer la procuración en esta circunscripción judicial.

PROCESO CRIMINAL

En el proceso criminal contra C. Cayetano Sotadón, por hurto, dictó sentencia el Juez del Crimen [illegible]

Lo condena a la pena de 3 meses de prisión y teniéndola cumplida ordena su libertad ejecutoriada que sea la sentencia.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. CIBILS. SECRETARIA: E. MEYER

Olcese & Cía contra D. C. (hoy Sucs. de I. V. C.) sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cuarenta y veinticinco pesos, respectivamente los honorarios del Dr. Olcese y Proc. Candioti.

—María V. Vda. de Alvarez contra P. H. T. Sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro del término de diez días la suma reclamada y sus intereses, con costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del Proc. Giosa.

—Alejandro Día contra E. S. Sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en diez y seis pesos los honorarios del Dr. Ucha.

—José Morales contra J. C. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas.

—Lisardo Fernández contra P. A. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble en cuestión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Dr. Seghini.

—Victorio Brocca contra S. H. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del Proc. Díaz Candioti.

—Agustín Gómez contra B. R. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor, dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas.

AVISO

Comunicamos al comercio en general que la razón social compuesta por los señores Antonio Serra y Anibal Perinas, ha quedado disuelta en el día de la fecha de mutuo y amigable acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Antonio Serra. — Santa Fe, junio 20 de 1934.

Serra y Perinas
N. [illegible]